



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

495117
T

DECRETO N° 575
QUILLÓN, viernes 30 junio 2023

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA. -

EL COMPROBANTE CONTABLE 10-666

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): BARRIGA PINTO MAGDALENA ABIGAIL

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 1.398.000

Y SON: UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MAGDALENA ABIGAIL BARRIGA PINTO, PAGO DE FACTURA N° 884, POR PAPEL MULTIPROPOSITO PARA EL LICEO LCM, ADQUIRIDO VIA LIC 4364-8-LQ23, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001	010116	Materiales de Oficina	1.398.000		[REDACTED]	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		1.398.000	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 1.398.000 1.398.000 ✓

JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE DAEM

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 por orden del alcalde

SECRETARIO MUNICIPAL DE FE

CTA. CTE. 210485252

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

EGRESO N° 575

FECHA DE PAGO

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME